

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0040423/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Cs. Biol. Anabela Palandri, solicitando prórroga y la designación de evaluador externo para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos art. 16 y 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Cs. Biol. Anabela Palandri al Dr. Alberto J. Ramos (Inv. Independiente de CONICET – Inst. de Biol. Cel. y Neurocs. Prof. E. de Robertis)

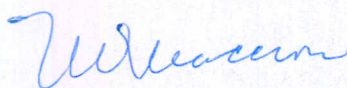
Artículo 2º.- Otorgar a la Lic. en Cs. Biol. Anabela Palandri, una prórroga de 3 (tres) meses a partir del 1 de julio de 2015 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 3º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISES DÍAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°:
MM/mc

564


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC